

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA –
CAPITANÍA DE PUERTO DE BUENAVENTURA**

AVISO

Hoy, a los diecisiete (17) días del mes de marzo de año dos mil veintitrés (2023), se procede a fijar aviso conforme lo dispone el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, para efectos de notificar al señor **JUAN FRANCISCO ARCE MOSQUERA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 11.620.464, en calidad de capitán de la motonave ELEGGUA, matrícula CP-01-3122, el contenido de la resolución No. (0012-2023) MD-DIMAR-CP01-Jurídica de fecha 28 de febrero de 2023, proferida por el Capitán de Puerto de Buenaventura y a través de la cual se emite fallo de primera instancia dentro de la investigación administrativa No. 11022022004, adelantada en contra del capitán y propietario respectivamente de la mencionada nave.

Lo anterior, teniendo en cuenta que no fue posible adelantar la notificación personal al señor **JUAN FRANCISCO ARCE MOSQUERA**, previa citación.

Para efectos de lo antes dispuesto, se acompaña copia de resolución No. (0012-2023) MD-DIMAR-CP01-Jurídica de fecha 28 de febrero de 2023, suscrita por el señor Capitán de Fragata Alberto Luis Buelvas Susa, Capitán de Puerto de Buenaventura.

Contra la mencionada resolución proceden los recursos de reposición ante este Despacho y de apelación ante la Dirección General Marítima, los cuales se interpondrán por escrito en la diligencia de notificación personal o dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a ella, o a la notificación por aviso, según sea el caso.

El presente aviso estará publicado en la cartelera de la Capitanía de Puerto de Buenaventura y en la página electrónica de DIMAR, durante los días diecisiete (17), veintiuno (21), veintidós (22), veintitrés (23) y veinticuatro (24) de marzo del año dos mil veintitrés (2023).

Se deja constancia que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la desfijación del aviso.

En constancia de lo anterior, se publica el presente aviso el día__17__ del mes de marzo del año _2023_



TS. LEYBIS BONILLA PRECIADO
Secretaria Sustanciadora CP-01

Para constancia de lo anterior, se desfija el presente aviso el día_____ del mes de _____ del año _____, siendo las 18:00 horas.

TS. LEYBIS BONILLA PRECIADO
Secretaria Sustanciadora CP-01